

POR LA ESCUELA CUBANA EN CUBA LIBRE

Tres fuentes ornamentales para el parque de los MARTIRES por ARMANDO MARIBONA

EL día 27 de noviembre venidero es la fecha señalada para la inauguración y develamiento, en el Parque o Plaza de los Mártires, al final del Paseo del Prado y comienzo de la Avenida del Puerto, terrenos que ocupaba la antigua cárcel, de tres hermosas fuentes ornamentales cuya composición y ejecución fué confiada respectivamente a los notables escultores Juan José Sicre, profesor de «San Alejandro»; Ernesto Navarro, profesor de la Escuela Técnico-industrial «Enrique José Varona», y Rita Longa, de la cual ofrecimos ya una información a los lectores del DIARIO DE LA MARINA.

Esa gran plaza llevará además tres elementos que completan dos triángulos equiláteros invertidos y superpuestos: el monumento a los Estudiantes, la Capilla donde estuvo preso Martí, cubierta de una nueva estructura de tipo colonial que se dice ha de ser reformada, y probablemente un cenotafio al desecharse la idea inicial de construir un reloj de sol de magnas dimensiones.

Próximamente nos ocuparemos de la fuente que esculpe Sicre. Hoy nos complace en publicar algunos aspectos del grupo escultórico de Navarro.

El artista insistió en interpretar una pareja de indios taínos, en forma decorativa, pensando que por tratarse de la «Plaza de los Mártires», allí debía estar representado el nativo, que fué el primero en sufrir la dominación extranjera, y en cuya raza hubo mártires representativos que pasaron a la Historia. Entendiendo Navarro que la función básica de esa fuente debe ser ornamental; pero sometiendo el tema a la significación ideológica que se está imprimiendo a la Plaza. El grupo consta de dos figuras. La del varón tiene una actitud vigilante, de cierta rebeldía, y la de la mujer como sintiéndose amorosamente protegida por su compañero. Un paño, plantas estilizadas de la flora cubana complementan y dan unidad al grupo. Su parte inferior, por estar en contacto con el agua, quiso Navarro que llevase un motivo decorativo del país, e inspiró su diseño en la concha «Villalba», o «de peregrino».

Los brocales de las tres fuentes, distintos unos de otros, han sido diseñados por el Arq. Honorato Colete, director artístico de las obras de la «Plaza de los Mártires», y se encuentran listos y emplazados. Son de piedra de Capellanías labrada, de líneas sobrias, y tienen ocho metros de diámetro. Su conjunto armoniza con las composiciones escultóricas que rematan cada fuente, pues tuvo Colete

en cuenta la necesaria complementariedad para la belleza del todo.

La maqueta del grupo que Ernesto Navarro talla actualmente en mármol de Sagua, requirió un bloque de tres metros de alto, que pesaba ocho toneladas. El modelo definitivo en yeso fué aprobado por el Ministerio de Obras Públicas y por el arquitecto Colete, celoso del mayor éxito del loable empeño.

La jardinería estudiada para el parque complementará el conjunto, habiéndose decidido emplear especies de la botánica nativa tanto en las plantas y flores como en los árboles de sombra, ofreciendo hábiles perspectivas, todo lo cual dará a las fuentes un fondo que ha de complementar su belleza.

Navarro retrotrae felizmente el tema más genuinamente cubano, del que tenemos escasos ejemplares y que la Colonia no olvidó en algunos de sus monumentos escultóricos y complementos de edificios. Véanse la Estatua de la India, en la Plaza de la Fraternidad, donada por el conde de Villanueva; la India Habana, que remata la torre del castillo de La Fuerza, tercera edificación bélica del Continente en antigüedad. Ningún otro encontramos incluido por el doctor Eugenio Sánchez de Fuentes y Peláez, conde de Cardiff, en su libro «Cuba monumental, estatuaría y epigráfica». Resulta oportuno, al elogiar este aspecto del grupo de Navarro, que mencionemos la inclusión de una joven india en la fuente de Sicre.

Es muy interesante la orientación que se observa por parte de nuestros artistas y hombres de ciencia de volver los ojos, llenos de noble curiosidad, hacia los orígenes puramente autóctonos de Cuba. Los doctores García Robiou, Herrera Fritot y Anita Arroyo de Hernández aportan valiosas investigaciones y estudios. Isabel Chappotin, por su parte, incluye los temas taínos y siboneyes en las Artes Populares que ella mucho alienta.

Ernesto Navarro ha creado una original pieza artística en que contrasta la ingenuidad voluptuosa de la cubana primitiva con el hieratismo digno, algo altivo, del antillano.

Armando Maribona
23/42

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

POR LA ESCUELA CUBANA EN CUBA LIBRE



Vista posterior del grupo escultórico, en que pueden observarse las plantas estilizadas



El grupo, visto de perfil presenta una agradable y armoniosa unidad.

[Handwritten signature]

...fficiencia, como
...er político par
...no importa que
...e coincidan en l
...oberos vehicul
...es tangibles lo
...interrompidamen
...nuestras luchas
...la razón de exis
...plimiento por és
...e concede e impo
...la cultura, n
...refiere a su or
...ra vigente Cart
...apirada en un e
...formar en la con
...naciones democrá
...darias y técnicas
...ción preferent
...nacionista
...os nuestros go
...fresores cubanos
...de autores cuba
...nacimiento de l
...nacionalidad, que el Estado ejerza, no por simple expediente burocrático
...co, como hasta ahora, sino con miras a la plasmación de ese espíritu d
...unidad del precepto constitucional citado, la reglamentación e ina
...deción de las escuelas privadas, sin que ello envuelva gratuito desao
...dañar intereses ni menoscabar derechos.
...Querremos el debido reconocimiento y la justa protección para los gre
...duados de las instituciones oficiales de enseñanzas, únicos llamados, se
...sus respectivas líneas, a desempeñar la función docente, lo mismo a
...trato de la enseñanza pública que de la privada.
...Respectamos el derecho constitucional de la profesión de todas las rel
...ciones y el ejercicio de todos los oficios, pero sin que por los gobern
...las se olvide que la tradición cubana patriótica y revolucionaria es la
...ca, y no puede por tanto el Estado, nacido al calor de esas principia
...mostrar simpatías o parcialidades religiosas, en los asuntos políticos

...ARA
...ino
...ect
...los
...re
...o du
...nac
...de
...y l
...pés
...uyer
...ali
...ra
...fun
...mo
...no
...fiar
...anz
...sol
...el
...or
...reco
...y tur
...del Es
...y el im
...post
...de hos
...pierna.
...Proclamamos que todo niño cu
...graduado en instituciones
...nos y en colegios cubanos.
...Juzgamos de vital trascende
...nacionalidad, que el Estado ejerza, no por simple expediente burocrático
...co, como hasta ahora, sino con miras a la plasmación de ese espíritu d
...unidad del precepto constitucional citado, la reglamentación e ina
...deción de las escuelas privadas, sin que ello envuelva gratuito desao
...dañar intereses ni menoscabar derechos.
...Querremos el debido reconocimiento y la justa protección para los gre
...duados de las instituciones oficiales de enseñanzas, únicos llamados, se
...sus respectivas líneas, a desempeñar la función docente, lo mismo a
...trato de la enseñanza pública que de la privada.
...Respectamos el derecho constitucional de la profesión de todas las rel
...ciones y el ejercicio de todos los oficios, pero sin que por los gobern
...las se olvide que la tradición cubana patriótica y revolucionaria es la
...ca, y no puede por tanto el Estado, nacido al calor de esas principia
...mostrar simpatías o parcialidades religiosas, en los asuntos políticos

POR LA ESCUELA CUBANA EN CUBA LIBRE



De frente ofrece la composición de Ernest Navarro su belleza total y las disímiles expresiones de los personajes.

1.-Este movimiento es un movimiento de aspiración y superación.

Al mismo tiempo que se aspira a la superación y al progreso y a la aspiración fundamental.

2.-Sostenemos la urgente necesidad de nuestros principios democráticos, como ideales, emancipadores, y de nuestra conciencia de nuestra

3.-Proponemos el resquebrajamiento de la estructura del ejercicio de la enseñanza sobre la pedagogía, la organización, la fundamentación, "todas las ciencias de los educadores y a todos los

4.-Reclamamos para la cultura y rural, para el Estado y el individuo, para los educadores y de los educandos.

5.-Proclamamos que los educadores en instituciones y en colegios de

6.-Juzgamos de vital importancia para el desarrollo de la nacionalidad, que el Estado ejerza, no por simple expediente burocrático, sino con miras a la plenitud de ese espíritu, la organización del precepto constitucional citado, la reglamentación e implementación de las escuelas privadas, sin que ello implique un menoscabo de los intereses ni menoscabo de derechos.

7.-Requerimos el debido reconocimiento y la justa protección para los educadores de las instituciones oficiales de enseñanza, únicos llamados, a desempeñar la función docente, lo mismo en las respectivas instituciones, a desempeñar la función docente, lo mismo en las instituciones públicas que de las privadas.

PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA